

Enerio González Medici (G. N.), Agregado Militar a la Embajada de Venezuela en este país, quien se ha empeñado en el fortalecimiento de las buenas relaciones entre Venezuela y la República Dominicana;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador, al Coronel Enerio González Medici (G. N.), Agregado Militar a la Embajada de Venezuela en el país.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cuatro, años 130° de la Independencia y 111° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4272, que nombra varias personas Gobernadores Civiles en distintas provincias del país.

(G. O. N° 9328, del 25 de Febrero de 1974)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4272

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Rvdo. Luis King queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia Maria Trinidad Sánchez, en sustitución de la señora Lilián Luciano Vda. Alonzo.

Art. 2.—La señora Librada Báez de Socías queda nombrada Gobernadora Civil de la Provincia de Dajabón, en sustitución de la señora Ana Amelia M. de Saladín.

Art. 3.—El Dr. Onésimo Valenzuela queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia San Juan de la Maguana, en sustitución de la señora Argentina Fuentes de Peña.

Art. 4.—La señora Flérida Estrella de López queda nombrada Gobernadora Civil de la Provincia La Romana, en sustitución de la señora Virginia Pérez de Florentino.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cuatro, años 130º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4273, que encarga al Sr. Domingo Hasbún, de la Dirección General de la Cédula de Identificación Personal.

(G. O. N° 9328, del 25 de Febrero de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4273

VISTA la solicitud hecha por la Junta Central Electoral